

Gutierrez C., 2015. El Uso del Tiempo de las Mujeres: aportes desde otra Economía. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol.2 Nro. 4:* 113-124

---

## EL USO DEL TIEMPO (UDT) DE LAS MUJERES: APORTES DESDE OTRA ECONOMÍA<sup>1</sup>.

Cristina N. Gutierrez D.<sup>2</sup>  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

### RESUMEN.

La idea de este trabajo consiste en revisar los aportes que se han realizado al Uso del Tiempo<sup>3</sup>(UDT) en países europeos, en América Latina y en nuestro país, respecto al género y además, cómo estas investigaciones y prácticas han aportado a debatir su inequidad y reclamar su identidad y empoderamiento. Se trata, en última instancia de incluir la revisión del trabajo no remunerado, invisibilizado de mujeres en el hogar, que en la mayoría de los casos se suman al trabajo remunerado en el mercado, ó fuera de él (también trabajo remunerado pero no reconocido formalmente, ej. empleadas domésticas).

**Palabras Clave:** uso del tiempo; mujer; género; trabajo no remunerado; inequidad.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se basa en un Proyecto de Investigación aprobado en el Depto. De Cs Sociales durante 2014 denominado: *Trabajo remunerado y no remunerado: hacia la medición del uso del tiempo en los docentes de la UNLu.*, dirigido por Amalia Testa. Otros integrantes del equipo de trabajo son Viviana Escanes, Susana Filipini, Vanessa Repetto y quien esto suscribe. Sin embargo acá no incluiremos el UDT de las Docentes de las distintas Sedes Regionales de la UNLu.

<sup>2</sup>Jefe de la División Economía del Depto. De Cs. Sociales de la UNLu. Lic. En Economía. Maestrando en Economía en El Colegio de México. Profes. Adjunta Ordinaria y Profes. Adjunta en la UNM.

<sup>3</sup>El UDT es un tema recientemente incorporado en la disciplina económica, cuyo objeto es medir cuantitativamente el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres en sus hogares, en organizaciones sociales y otras formas sociales, que en algunos países se han incorporado en la Cuentas Satélites de las Cuentas Nacionales.

## ABSTRACT

The idea of this paper is to review the contributions that have been made to the Use of Time in European countries, in Latin America and in our country, in addition to gender and how these investigations and practices have contributed to discuss their inequality and claim their identity and empowerment. This is ultimately to include the revision of unpaid work, invisible women in the home, which in most cases are in addition to paid work in the market, or outside (well paid work but not recognized formally, eg. housemaids).

**Key Words:** use of time; woman; gender; unpaid work; inequality.

Muchas veces la historia de la mujer y el trabajo ha sido y es desvalorizado, dado que al generar vida, se la coloca en este espacio de producción sin que se considere que es quien reproduce las condiciones de vida y de sustento de las Unidades Domésticas, que son una de las bases de lo que denominamos “Otra Economía”. Esto es, la Economía entendida como social, solidaria, como retornando a sus bases, a su origen. Esta “Otra Economía” conformada por estas formas de relación a veces parentales y a veces vinculares, que reproducen a la base social, donde la mujer adquiere una pertinencia y un sentido de reproducción, muy lejos de la cosificación ó mercantilización, propia de una visión economicista de la realidad en que vivimos.

En este trabajo utilizaremos también fuentes de Ministerios de Economía, de Desarrollo Social, de Trabajo, etc. y de varias Instituciones como la CEPAL, BIRF, BID, etc. que nos permiten acceder a descripciones metodológicas, a datos estadísticos y a veces a focalizar las diferencias existentes entre el concepto de género y el de mujer. Se trata de orientar este trabajo para indicar que el género en toda sociedad, más allá de la forma que asume, está siempre basada en una diferencia de propiedades y de funciones asignadas a mujeres y a varones, pero la diferencia conlleva una jerarquía en la que lo masculino es dominante y lo femenino lo dominado, lo masculino es lo superior y lo femenino lo inferior, lo masculino es lo fuerte y lo femenino lo débil. Para designar ese sistema de supremacía masculina se usa el término *patriarcado*.

La sexuación (mujer/varón) que este “modelo” patriarcal sostiene, define una particular distribución de poderes: el poder del mundo público para los hombres y el del mundo privado para las mujeres. Distribuye, asimismo, determinados atributos relativos al ejercicio del poder, como por ejemplo capacidad de mando, liderazgo, etc., que ejercen los varones, naturalizándolos, de modo que se produce una asociación simbólica en el cual el sector público (no estatal) se asocia al varón. Así, el patriarcado genera una producción ideológica y simbólica que lo legitima, basada fundamentalmente en esta naturalización: iguala lo humano con lo masculino y lo masculino con lo humano. Existe, entonces, una

segregación por género que asigna a varones y mujeres espacios diferentes, cargados de sentido simbólico.

De esta forma, “Género” se diferencia de “sexo” ya que éste es biológico, material y consiste en la posesión de determinados caracteres anatómicos y fisiológicos, en cambio el concepto de género aparece como una construcción cultural, es decir, como el conjunto de propiedades y de funciones que una sociedad atribuye a los individuos en virtud del sexo al que pertenecen.

A lo largo de la historia, la irrupción masiva de mujeres en el mercado laboral, ha modificado en parte los efectos devastadores de su dependencia económica -generadora de mayor subordinación- pero en general, el sistema sexo/género se mantiene inalterable. En parte se debe a que el avance de las mujeres desde el espacio privado al público no ha sido acompañado por un movimiento equivalente de los hombres desde el espacio público al privado, ni por un reconocimiento cultural de la sociedad acerca de la necesidad de encontrar nuevos equilibrios para lograr condiciones de mayor igualdad de género.

Al decir de Isabel Rauber<sup>4</sup>, la primera gran división cultural (económica, política, ideológica y social) creada y realizada por el poder es la de género, sobre cuya base se han constituido y construido históricamente las identidades de lo que significa ser hombre y ser mujer.

De ahí la crisis de identidad que provoca la imposibilidad de mantener vigentes esos valores, tanto en varones y mujeres como en sus relaciones sociales, familiares y de pareja. Y también la importancia y la transcendencia de aprehender la perspectiva de género (que habla de equidad y cese de las asimetrías culturales entre el hombre y la mujer) como parte de la perspectiva liberadora de la humanidad, como uno de los pilares fundantes de la nueva civilización humana en gestación.<sup>5</sup>

La desigualdad entre hombres y mujeres o su falta de equidad de género en el acceso a los recursos, la jerarquización en la toma de decisiones, el poder asimétrico, los modos de valorar el conocimiento de las mujeres, la ausencia de registros formales sobre el trabajo no remunerado y otras formas de discriminación hacia ellas, son los elementos que más obstaculizan el desarrollo de las sociedades contemporáneas. Correlativamente, es cierto que la participación activa de las mujeres y el aumento de su poder (empoderamiento) no sólo en educación y a través del empleo remunerado, sino sobre todo en la política pública y organizaciones civiles, ha sido bastante eficaz en promover los cambios culturales y sociales que llevan a erradicar estas desigualdades (Amartya Sen, 2002).

---

<sup>4</sup>“América Latina. Movimientos sociales y representación política”. Ed. CTA, 2003.

<sup>5</sup>Op. Cit.

En relación al tema que nos ocupa, Rosario Aguirre (2006)<sup>6</sup> indica que se requiere medir el trabajo no remunerado para rescatar la contribución a la provisión del bienestar social, para visibilizar la división sexual del trabajo en las familias y para jerarquizar el propio concepto de trabajo no remunerado y contribuir a reconceptualizar la noción de trabajo. El análisis de las interrelaciones del mercado de trabajo y el mundo familiar lleva a proponer una doble mirada: desde el tipo de inserción y las características del trabajo en el “mercado” como también a la propia organización familiar de la cual dependen y en que las mujeres son el principal sustento.

Cuando se intenta medir el trabajo de las mujeres en el mundo, se observa que una parte corresponde al trabajo remunerado, mercantilizado y otra parte el trabajo no remunerado, ambos conforman lo que denominamos tiempo total de trabajo. Este último tiende a absorber una parte muy importante del trabajo doméstico, del cuidado de niños y ancianos, del arreglo personal, del hogar, etc., especialmente en las clases sociales de bajo nivel de ingreso.

Desde la mirada económica-conceptual, se asume al trabajo como un factor de producción cuyas manifestaciones se traducen en bienes y servicios, pero generalmente no se considera al trabajo no remunerado en cuanto a sus resultados, a pesar de que se realiza en los hogares para que sus propios miembros se incorporen en actividades productivas. Sin embargo desde la “Otra Economía”, el trabajo incluye el factor de producción pero es mucho más que ello: es un aporte desde los servicios, es un elemento que garantiza la reproducción social. Es un factor de identidad social que contribuye al avance de nuestras relaciones sociales.

Así, la importancia del valor económico y social del trabajo no remunerado es reconocida desde distintas perspectivas, entre ellas la economía del cuidado, al respecto Corina Enríquez, menciona: *como lo señala UNIFEM (2000), el término cuidado indica que el bien o servicio provisto “nutre” a otras personas, en el sentido que les otorga elementos físicos y simbólicos que les permiten sobrevivir en sociedad. Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de estos espacios que generan, o contribuyen a generar, valor económico.* (2005:3). Por lo tanto, esta línea de trabajo propone la promoción de investigaciones para sustentar la formulación de recomendaciones de política pública, basadas en un mayor conocimiento sobre el valor económico y social del trabajo no remunerado.

El enfoque de derechos aplicado al trabajo no remunerado, especialmente a los cuidados, parte de considerar que actualmente las necesidades de cuidado no están enraizadas en un derecho específico sino que dependen de la disponibilidad privada de otra

---

<sup>6</sup> Aguirre, R. (2006); UNIFEM, Univers. de la República; VI Encuentro Internacional de estadísticas de género en el marco de las metas del milenio. Aguascalientes, Méx.: El uso del tiempo y el trabajo no remunerado en Uruguay.

persona, familiar o no, de la red informal y de su capacidad de pago (Aguirre R., Ferrari, F. 2013)

El pensamiento feminista ha instalado el enfoque del derecho humano a los cuidados fundamentado en el hecho de que a lo largo del ciclo vital todas las personas pueden necesitar cuidados. En este sentido, el papel de la familia ha ocupado un lugar central en el análisis ya que se constituyen como proveedora del bienestar y receptoras de prestaciones sociales, desde su relación con el mercado de trabajo, las transferencias y los servicios. En este contexto al considerar las características que asuma en la división entre trabajo remunerado y no remunerado es importante tener en cuenta el ciclo vital en que la familia se encuentre, en cuanto a su formación, expansión y/o consolidación.

Definir y conceptualizar esos aspectos como se puede observar, tiene sus complejidades, ¿cuáles serán las actividades a tener en cuenta? Como se mencionó la organización familiar depende de la estructura social a la que pertenecen y entran en juego distintas miradas para su abordaje. Al respecto Rodríguez Enríquez propone aplicar el criterio de la tercera persona desarrollado por M. Reid (1934). En ellas hay una distinción entre las tareas desarrolladas por y para los miembros del hogar de aquellas que involucran el cuidado personal que cada persona realiza por sí misma (comer, lavarse) y actividades recreativas que no pueden delegarse (mirar televisión, escuchar música). Por lo tanto, las primeras pueden ser delegadas a una tercera persona y que producen bienes o servicios mercantilizables.

Desde la perspectiva de género, el objetivo más importante es dar cuenta de la distribución del trabajo no remunerado entre los miembros de las familias. Se considera a este trabajo como: 1) doméstico, que incluye diversas actividades comunes entre los países (limpiar, lavar ropa, planchar, cocinar, hacer compras, hacer trámites); 2) de crianza, es decir el cuidado de niños, niñas y adolescentes; 3) de cuidado a otros familiares, ya sean adultos autovalentes o personas ancianas o enfermas; 4) voluntario, es decir actividades sin remuneración para organizaciones barriales, religiosas o comunales. (Navarro, F.: 2012)

Otras variables a considerar en el estudio guardan relación con la jornada en el empleo, la edad, el nivel de ingresos, el nivel de instrucción, el área de residencia, la edad de los hijos y la relación de parentesco con la jefatura de hogar, características que determinan y generan fluctuaciones en los niveles de participación entre las mujeres.

Tal como ya afirmamos, el uso del tiempo de los individuos está relacionado también con prácticas culturales, condiciones materiales y económicas de los hogares por lo que se requiere establecer una base comparable entre los países para captar la variabilidad existente. Esto significa que hay que abarcar una amplia gama de formas diversas de hacer las cosas y su codificación remitiendo al uso de una clasificación exhaustiva y

estandarizada de actividades, lo que debe ser evaluado en función de objetivos precisos para no extender de sobremanera el cuestionario.<sup>7</sup>

En tal sentido, desarrollaremos a continuación lo que sucedió en los países avanzados, en América latina, en nuestro país y luego agregaremos algunas conclusiones.

### **El UDT en los países avanzados:**

Con respecto a la inserción laboral desde la década de los ´80 existen importantes esfuerzos por rescatar el trabajo femenino. En un primer momento se emprendió la tarea hacia el “rescate de las inactivas”. El objetivo estaba centrado en el reconocimiento de las mujeres que solían clasificarse como amas de casa y cumplían numerosas tareas bajo modalidades de “informales”, “subterráneas” o de “economía familiar” en tareas de producción, comercialización desde la ocupación permanente o temporaria.

Un antecedente central es la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), aprobado por las Naciones Unidas en 1979 (CEPAL, Asuntos de Género N°122)<sup>8</sup>.

Si bien en las fechas indicadas no se explicita la medición del trabajo no remunerado en las estadísticas (Cuentas Nacionales) ni la incorporación del uso del tiempo, las Naciones Unidas definieron entre 1975 y 1985 la Década de la Mujer y a través de los tres encuentros internacionales (México, 1975, Copenhague, 1980 y Nairobi, 1985), que reconocen la valoración del aporte de la mujer al bienestar social mediante su activa y no valorada tarea de reproducción social. Recomiendan así que los varones deberán participar en la distribución del tiempo de trabajo no remunerado en los hogares.

En 1995 se realiza la VI Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing<sup>9</sup> donde explicitan claramente la necesidad de producir mediciones de uso del tiempo mediante *la mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya está incluido en el sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas..., la mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de la mano de obra,.....la elaboración de métodos ....para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales.....para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se preparen por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y que se haga evidente un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género,*

---

<sup>7</sup>Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades. (2007) de Vivian Milosavljevic, Odette Tacla. Unidad Mujer y Desarrollo 83 Mujer y Desarrollo Santiago de Chile.

<sup>8</sup> CEPAL, serie Asuntos de Género, N° 122; Aguirre, R. y Ferrari F. (2013): *Las Encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe*, Stgo. de Chile.

<sup>9</sup> Citas extraídas de: [www.eclac.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xm1/3/6193/Plataforma.pdf](http://www.eclac.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xm1/3/6193/Plataforma.pdf).

*desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres.*

En 1997 las Naciones Unidas definen una propuesta de método de medición denominada Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre uso del tiempo, cuyas siglas en inglés es: ICATUS. *Esta clasificación está orientada a proporcionar una estructura consistente con el marco conceptual del sistema de Cuentas Nacionales y procurar la comparabilidad con las clasificaciones existentes. Es un clasificador novedoso.....que da lugar a tres grandes categorías: actividades productivas en el sistema de cuentas nacionales; actividades productivas fuera del sistema de cuentas nacionales y actividades no productivas ó personales*<sup>10</sup>.

Si bien estas actividades institucionales proponen medir el UDT, también se han generado en Europa otras oportunidades legales y financieras para que los trabajadores varones -padres de familia- colaboren con las mujeres-madres en el crecimiento de sus hijos. Es el caso en Dinamarca y en los Países Bajos, donde se reduce la jornada y los días laborales. La concesión de créditos de pensión a las personas encargadas de la prestación de cuidados también contribuye a mejorar la adecuación de las pensiones, al compensar los períodos de trabajo no retribuido. En 2010, Francia amplió los créditos de pensión a los padres. Alemania e Islandia han definido período de licencia específicos para los padres. En general son todas medidas de política pública de compleja dificultad para ser aplicados en los países latinoamericanos, debido a la ausencia de financiación para ello y además por la ausencia de conocimientos sobre las cuestiones relativas a la conciliación de la vida laboral y familiar, especialmente en el contexto de la actual crisis económica mundial.

Finalmente, la difusión del relevamiento estadístico a través de las encuestas del uso del tiempo permitió la medición del fenómeno como también la visibilización del trabajo remunerado y no remunerado al ir suministrando insumos para la valorización de este último.

### **El UDT en los países de América Latina:**

Sin embargo, en el análisis del uso del tiempo realizado desde hace varias décadas en el mundo y en América Latina muestra una variedad de técnicas de muestreo, de tamaños del universo analizado (mujeres por un lado, mujeres y varones, edades consideradas, etc.) así como de objetivos diferenciales.

De acuerdo a los antecedentes mencionados en un trabajo realizado por Cuba (el primer país en realizar en América Latina un registro sobre el uso del tiempo de las mujeres

---

<sup>10</sup> Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL: directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe, México, 2010

en 1985) en el año 2002<sup>11</sup>, los investigadores de ciencias sociales empezaron a utilizar e investigar encuestas de uso del tiempo de la población desde los inicios del siglo pasado, principalmente en Europa y en los Estados Unidos. Existen antecedentes en Londres, 1913; la URSS, 1920 y USA, 1920 y 1934. Posteriormente, después de la IIª Guerra Mundial comenzaron a proliferar este tipo de encuestas entre las que se pueden resaltar el llamado Estudio Szalai auspiciado por la UNESCO entre 1965-66 en 13 ciudades de 11 países. Otros países del mundo han sistematizado este tipo de encuestas como Holanda que la realiza cada 5 años y Dinamarca, Gran Bretaña y Francia que la llevan a cabo cada 10 años, Canadá realiza este tipo de estudios como parte de la General Social Survey.

Las Encuestas sobre el Uso del Tiempo (EUT)- cuyo desarrollo e implementación han sido promovidas desde la CEPAL, institución que como sabemos depende de las Naciones Unidas- permiten, entre otros, explorar la distribución del tiempo al interior de los hogares, así como promover la formulación de políticas orientadas a una mejor distribución de actividades remuneradas y no remuneradas realizadas por los miembros que componen las familias, a partir de una edad determinada. La División de Asuntos de Género, que publica la Serie Mujer y Desarrollo, requiere de recursos especialmente destinados a estos efectos para conformar un programa continuo de encuestas del uso del tiempo que tenga una periodicidad de, al menos cada dos años, con fines de seguimiento. Así, algunos países de América Latina han efectuado avances en este aspecto realizando con diversos objetivos.

En la décima Conferencia Regional sobre la Mujer<sup>12</sup> (Quito, 2007) reconocen *el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, del cuidado como un asunto público que compete a los estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar.*

A su vez, la XI Conferencia Regional sobre la Mujer en Brasilia en 2010<sup>13</sup>, reitera la *necesidad de continuar profundizando las mediciones del uso del tiempo en la región ya que continúan persistiendo desigualdades de género e inequidades en los usos del tiempo entre hombres y mujeres. Afirman: adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valoración social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado.*

México a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) acaba de presentar la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CSTNRHM) a escala nacional entre 2003 y 2009<sup>14</sup>. Considera a la población de 12 años y

---

<sup>11</sup> Oficina Nacional de Estadísticas, División de estadísticas de las Naciones Unidas, UNIFEM, PNUD.

<sup>12</sup> [www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf).

<sup>13</sup> [www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia\\_ESP.pdf](http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf)

<sup>14</sup> Lo anterior tiene el propósito de dar a conocer los cálculos económicos de las actividades productivas no remuneradas que se realizan en los hogares en beneficio de sus integrantes, con el fin de dimensionar su aportación al desarrollo de las familias con respecto del total de la economía nacional. Esta información atiende la recomendación de la *Plataforma de*

más calculando las horas promedio de trabajo doméstico a la semana entre la población ocupada y horas promedio trabajados en trabajo remunerado y carga global de trabajo por sexo distinguiendo entre labores domésticas generales y auxiliares. En el año 2002, el tiempo total de trabajo para los hombres fue de 58,4%. mientras que las mujeres absorbieron el 76,3%. Mientras que los varones representaron el 49,1% del trabajo remunerado, las mujeres solamente alcanzaron el 39,2%. Finalmente, del trabajo doméstico no remunerado los hombres apenas significaron el 9,3%, mientras que las mujeres asumieron el 37%.<sup>15</sup>

De acuerdo al texto de CEPAL mencionado anteriormente<sup>16</sup> existen 18 países en América Latina que han implementado mediciones del uso del tiempo, los tres primeros son: Cuba (1985, 1988, 1997,2001), México (1996, 1998, 2002, 2009) y Nicaragua (1998). Argentina está en el 9º lugar, con mediciones en 2005 y 2010, después de Guatemala, Brasil, Bolivia y Uruguay. De acuerdo a la autora Valeria Esquivel, los países que más han trabajado en las Estadísticas de Uso del Tiempo en América Latina son México y Uruguay.

### **El UDT en Argentina:**

Producto de una amplia discusión académica, es a partir de los '90 que en nuestro país el mejoramiento de la medición se refleja en la captación de la inserción en el mercado de trabajo privilegiando la actividad sobre la inactividad. La propuesta contempla que las mujeres tengan las mismas posibilidades que los varones de ser contabilizadas en las estadísticas oficiales en torno a lo laboral y de esta manera contribuir a la reducción de la subestimación de la población femenina en la participación laboral.

Desde los '90 a la actualidad numerosos cambios han ocurrido en el mercado de trabajo, particularmente la pérdida del empleo pleno, cuyas manifestaciones más importantes han sido "la pérdida de popularidad del modelo del proveedor único (varón) y la expansión del modelo de dos proveedores (ambos cónyuges)" (Wainerman, 2003:89).

La mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral llevó a cuestionar la segunda dimensión a la que se hizo referencia, la organización familiar, en lo que atañe al trabajo en el hogar, la esfera doméstica, el cuidado de los hijos y la realización personal. El abordaje del mercado de trabajo desde la perspectiva de género atañe una mirada multidimensional, sujeta a cambios, producto de su dependencia de las transformaciones sociales.

---

*Beijing*, 1995, y de otros acuerdos sobre el tema tomados posteriormente en diversos foros internacionales para elaborar una cuenta satélite de trabajo no remunerado, a fin de hacer visible, dimensionar y darle un valor económico al trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) como parte del ámbito productivo y como factor principal que incide en el consumo y en el bienestar de la población. Ver: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).

<sup>15</sup> INMUJERES (2005), Mercedes Pedrero: *Trabajo Doméstico No Remunerado en México*.

<sup>16</sup> CEPAL, N° 122 (2013)

En esta esfera, la inequidad de género está presente, como en el resto de los espacios económicos y sociales, al considerar que el trabajo no remunerado limita las opciones y libertades de las mujeres para realizar actividades remuneradas, su autonomía económica, el acceso a puestos de trabajo de acuerdo con sus competencias e intereses, su participación política, actividades de esparcimiento y cuidados personales.

En el caso de Argentina de acuerdo a las fuentes consultadas, se han realizado tres mediciones de Uso del Tiempo: la primera en Buenos Aires, en 2005, la segunda en la Pcia. de San Juan entre 2008/2010 y finalmente la realizada en Rosario, Pcia. de Sta. Fe durante 2010<sup>17</sup>.

En el primer caso, la Encuesta del uso del Tiempo (EUT) de la Cd. de Bs. As., que es una respuesta a la Ley 1168, misma que obliga a medir con periodicidad el uso del tiempo y a formular políticas públicas. *Alcanzó a 2,14 millones de personas entre 15 y 74 años, el 55% mujeres y el 45% varones, de hogares residenciales.* La investigadora de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, Valeria Esquivel, fue la Directora del Proyecto<sup>18</sup>. Se realizó el cálculo sobre población con actividades remuneradas y domésticas no remuneradas. Las actividades consideradas fueron: preparación de comidas, limpieza del hogar, cuidado de la ropa, compras del hogar, traslados relacionados, cuidado de niños y otras personas del hogar. Fue realizada por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante convenio con dicha Universidad. Utilizaron un Clasificador de Actividades de Uso de Tiempo CABA en el Módulo de Uso del Tiempo de la Encuestas Anual de Hogares 2005 y se basa en la codificación ICATUS.

Para el caso de la Pcia. de San Juan, que no es de características representativas y generalizables, pero de acuerdo a sus autoras es riguroso, sirvió para mejorar el conocimiento sobre el tema en Argentina. También consideraron el Clasificador de Actividades de Uso del Tiempo CABA para San Juan. Se basaron en la Encuesta de Población y Hogares (EPH) de 2009, considerando a las clases sociales en los sectores medios y bajos en el Gran San Juan. La muestra intencional y saturada fue confeccionada a partir de la técnica “bola de nieve” con 100 hogares de sectores medios y otros 100 hogares populares del Gran San Juan.<sup>19</sup>

Finalmente, la EUT realizada en Rosario, Sta. Fe, se consideraron personas de 15 años y más incluyendo 1.000 viviendas con 2.100 personas, mediante un instrumento diario y un período de referencia es del día anterior. No se utilizaron los clasificadores internacionales según indica el texto de CEPAL, Serie Asuntos de Género N° 122 en la pág.

---

<sup>17</sup> Hubo también antecedentes con una encuesta de opinión realizada en 2006 por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) donde se entrevistaron a 1.600 mujeres en Gran Rosario y Gran Córdoba, pero faltó la consulta a los varones. En 1998 en la Cd. de Bs. As., Ma. Lucía Colombo y Alejandro Rupnick, dentro del Consejo Nacional de la Mujer, realizan un relevamiento, pero no es considerado relevante por las expertas.

<sup>18</sup> Avila, L., Kirby, S.; López, E., Prolongo, S., Caputo, V. (2011): Con los minutos contados: Género, trabajo y uso del tiempo; Universidad Nacional de San Juan.

<sup>19</sup> Cita del texto “Con los minutos contados”, op.cit, pág. 17

17. Se registró el trabajo para el mercado, el trabajo doméstico, los cuidados no remunerados, al voluntariado (actividades no remuneradas que espontánea y libremente realizan las personas) y otras actividades relacionadas con el estudio, el tiempo libre, la utilización de medios de comunicación y el descanso.

### **Algunas Conclusiones:**

Cuando se revisan los antecedentes mencionados se observa que para efectuar y mejorar las UDT en nuestro país las posibilidades teóricas y empíricas son enormes y lo único que se requiere para ir más allá de lo explorado en este documento, es reprocesar y estandarizar la información relevada, a partir de la identificación de categorías y actividades que admiten la comparación entre países.

Se requiere contar con los datos y procesar las EUT junto con encuestas de ingresos o encuestas de hogares, de manera de poder caracterizar la combinación de prácticas de asignación de recursos a nivel de las familias.

En tal sentido, y coincidiendo con Okin (1996:12) que es necesario cuestionar la dicotomía de las esferas pública y doméstica y generar políticas que fomenten la plena participación y productividad económica de las mujeres para así "*asegurar la supervivencia de sus familias, su estatus socioeconómico general y su posición negociadora dentro de sus familias.*

En consecuencia, deberían ser modificadas las regulaciones laborales (la Ley de Contrato de Trabajo y otras regulaciones que tengan alcance en el empleo público y privado y en las diversas formas de trabajo hoy existentes), generando permisos, licencias y beneficios iguales para varones y mujeres en lo que refiera al cuidado de los niños y niñas. Estas modificaciones podrían servir para igualar derechos y obligaciones entre varones y mujeres. Además deben promoverse el reparto equitativo del cuidado así como alivianar la segregación y discriminación que enfrentan las mujeres actualmente en el mercado de trabajo por ser las únicas potenciales beneficiarias de esos derechos.

Según Elena Aspiazu (2013), es necesario el desarrollo de una política de provisión gratuita de servicios de cuidado de las personas dependientes, que sea de calidad y esté disponible universalmente, para varones y mujeres, trabajen o no. Esta política posibilitaría a mujeres y varones disponer de tiempo para dedicar al trabajo remunerado, sin prescindir de recursos económicos para el pago de esos servicios. Es fundamental en el caso de familias monoparentales, en las que una sola persona se hace cargo del cuidado de sus hijos/as.

Entendemos que es preciso el diseño de políticas educativas dirigidas a modificar las pautas culturales que sostienen la división sexual del trabajo, tales como: la inclusión en la currícula escolar de información acerca de las desigualdades de género existentes, la

enseñanza para niños y niñas por igual sobre cómo combinar el empleo con responsabilidades familiares compartidas; además de brindar la posibilidad de extensión horaria con actividades extracurriculares para que los niños permanezcan en la escuela mientras los padres y/o madres trabajan.

Para ello, es menester capacitar a quienes se encuentran a cargo de la educación para que puedan transmitir criterios de equidad, no discriminación y justicia de género.

### **Bibliografía:**

Aguirre, Rosario (2006): VI Encuentro Internacional de estadísticas de género en el marco de las metas del milenio. Aguascalientes, Méx.: *El uso del tiempo y el trabajo no remunerado en Uruguay*. Universidad de la República, Uruguay, UNIFEM.

Aguirre, R. y Ferrari, F (2013): *Las Encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe*, CEPAL, serie Asuntos de Género, N° 122. Stgo. de Chile

Aspiazu, Eliana (2013): *Trabajo y Cuidado: la promoción de justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género*, UN Quilmes, Argentina.

Avila, L., Kirby, S.; López, E., Prolongo, S., Caputo, V. (2011): *Con los minutos contados: Género, trabajo y uso del tiempo*; Universidad Nacional de San Juan. Argentina

Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (2010): *Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe*, México.

CEPAL (2013): *Las estadísticas del Uso del Tiempo en América Latina*, N°122.

Milosavljevic, Vivian; Odette Tacla (2007): *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*. Unidad Mujer y Desarrollo N°83, Santiago de Chile.

Oficina Nacional de Estadísticas (2012): *El Uso del tiempo*. División de estadísticas de las Naciones Unidas, UNIFEM, PNUD.

Pedrero, Mercedes (2005): *Trabajo Doméstico No Remunerado en México*, INMUJERES

Rauber, Isabel (2003): *América Latina. Movimientos sociales y representación política*. Ed. CTA, Bs. As.

Rodríguez Enríquez, Corina (2003): *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de las Políticas Públicas*. CIEPP, Doc. De Trabajo N° 44, Buenos Aires.

Wainerman, Catalina (2003): *Familia, Trabajo y Género*. FCE, Buenos Aires.

[www.eclac.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xml/3/6193/Plataforma.pdf](http://www.eclac.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xml/3/6193/Plataforma.pdf).

[www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf).

[www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia\\_ESP.pdf](http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).